



Condor Gold S.A.

Oficio N. CG-010-124

Quito, 8 de junio de 2010

Señor
Intendente de Compañías de Loja
Superintendencia de Compañías
Presente.-

Diego Vallejo
Stumbler
2010-06-09

Ref.: Notificación de cesión de acciones

De mi consideración:

Diego Benalcázar Rojas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía CONDOR GOLD S.A., por medio de la presente solicito se sirva tomar nota de los siguientes cambios en la propiedad de las acciones, de mi representada:

1. Cesión de Acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a Usted, que con fecha 30 de julio del año 2009, fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la transferencia de acciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	Número de Acciones	Valor Nominal US \$
Julio 30, 2009	Jorge Alexander Díaz Julca Nac.: Peruana Pas: 3308092 Estado Civil: Casado	GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A. Nac.: Ecuatoriana RUC: 1791850327001 Inversión: Nacional	1	1.00
TOTAL			1	1.00

2. Petición.

Por medio de la presente solicito se sirva tomar nota de los cambios antes expuestos en el Registro de Sociedades a su cargo.

Adicionalmente solicito se sirva conferirme una certificación de la cual se desprenda la nómina de accionistas actualizada de la Compañía. Este documento lo retiraré de archivo.

Por la atención que se le de a la presente, anticipo mis agradecimientos.

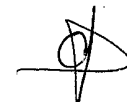
Atentamente,


Ing. Diego Benalcázar Rojas
Gerente General
CONDOR GOLD S.A.
Exp. 201254

09 JUN 2010

201254

291-10



Julio 30 del 2009

Señor
Representante Legal
CONDOR GOLD S.A.
Ciudad

De mi consideración:

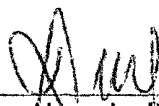
Por medio de la presente, comunicamos a usted que, **Jorge Alexander Díaz Julca**, ha procedido a ceder y transferir una (1) acción ordinaria y nominativa, que mantenía suscrita y pagada en la compañía **CONDOR GOLD S.A.**, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.00), a favor de la compañía **GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A.**, sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionaria	Número de Acciones	Capital suscrito
Jorge Alexander Díaz Julca Pas. No.	GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A.	1	US \$ 1.00

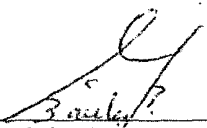
En consecuencia de lo aquí señalado, solicitamos a Usted se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, hecho lo cual solicito se notifique a la Superintendencia de Compañías. Para su información el cedente es de nacionalidad peruana y la cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

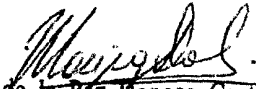
Atentamente,

(1) 
Jorge Alexander Díaz Julca
DNI. Peruano No. 07576275
Cedente

(1) 
Diego Benítez Rojas
GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A.
Cesionaria
RUC 1791850327001

(1) 
Bacilia Misari Flores
DNI. No. 10554861
Cónyuge del Cedente

LA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR EN LIMA, CERTIFICA QUE LOS SEÑORES JORGE ALEXANDER DIAZ JULCA, PORTADOR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07576275, Y BACILIA MISARI FLORES DE DIAZ PORTADORA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 10554861, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO EN MI PRFESENCIA EN ESTA FECHA.



María de la Paz Donoso Castellón
Encargada de las Funciones Consulares

Lima, 30 de julio de 2009

Partida Arancelaria: II.9.4.

Derechos cobrados: USD \$ 20,00



Nota de cesión de: UNA (1) Acción
Propietario: Jorge Alexander Díaz Julca
Compañía: CONDOR GOLD S.A.

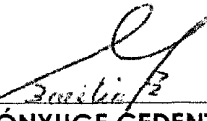
ENDOSO DE ACCIÓN CONDOR GOLD S.A.

Mediante este documento transfiero mediante nota de cesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Compañías, una acción de la compañía **CONDOR GOLD S.A.**, de mi propiedad, a favor de la compañía **GOLDMARCA MINING ECUADOR S.A.**

Lima, 30 de julio del año 2009.

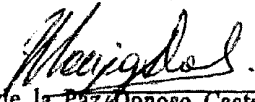

CEDENTE
JORGE ALEXANDER DÍAZ JULCA


CESIONARIO
GOLDMARCA MINING ECUADOR
S.A.


CÓNYUGE CEDENTE
BACILIA MISARI FLORES

Nota. Esta nota de cesión se anexará al título de acción emitido a mi favor.

LA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR EN LIMA, CERTIFICA QUE LOS SEÑORES JORGE ALEXANDER DIAZ JULCA, PORTADOR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07576275, Y BACILIA MISARI FLORES DE DIAZ PORTADORA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 10554861, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO EN MI PRFESENCIA EN ESTA FECHA.


María de la Paz Donoso Castellón
Encargada de las Funciones Consulares

Lima, 30 de julio de 2009

Partida Arancelaria: IL9.4.

Derechos cobrados: USD S 20,00

